



272

Código Oficina

--	--	--

INFORMACIÓN BÁSICA DEL PRIMER TITULAR

Primer Nombre		Segundo Nombre		Primer Apellido		Segundo Apellido				
Tipo de Identificación del primer Titular ☐ C.C ☐ C.E ☐ NIT				Número de Identificación del primer Titular			Fecha de Solicitud <table border="1"> <tr> <td style="width: 20px; height: 15px;"></td> <td style="width: 20px; height: 15px;"></td> <td style="width: 20px; height: 15px;"></td> </tr> </table>			
Tipo de Producto ☐ Credivillas ☐ Libranza ☐ Dinero Extra ☐ Tarjeta de Crédito				Tipo de Operación ☐ Orden de Giro ☐ Compra de Cartera		Plazo compra cartera TC				

ORDEN DE GIRO CRÉDITO CREDIVILLAS / LIBRANZA

Autorizo(amos) al Banco AV Villas para que el dinero producto del préstamo que solicito, si es aprobado, sea desembolsado en la forma que indico a continuación:

☐ Abono en Cuenta AV Villas / ACH	Tipo de cuenta ☐ Ahorros ☐ Corriente	Banco	Número de Cuenta
☐ Abono en Cheque		☐ Abono en cuenta oficina	
☐ Acuerdo Comercial	Nombre Acuerdo Comercial: _____ Código: _____	Autorizo para los acuerdos comerciales que el desembolso se realice en la cuenta del suscriptor del acuerdo, así mismo acepto expresamente que el Banco AV Villas no se hace responsable por la entrega del bien comprado, por su buen funcionamiento ni por el incumplimiento de la garantía del mismo.	

El crédito solicitado tendrá como destino:

☐ Compra de Vehículo ☐ Compra de Vivienda ☐ Compra de Activos Fijos ☐ Otros

Autorización: Declaro que la anterior manifestación es verdadera para todos los efectos y asumo las consecuencias legales y económicas que de ello se derive.

RELACIÓN DE CARTERAS A COMPRAR CREDIVILLAS / LIBRANZA / DINERO EXTRA / TARJETA DE CRÉDITO

Compra de Cartera	Autorizo (amos) al Banco AV Villas para que el crédito que se me (nos) otorgue, sea desembolsado mediante cheque (s) de gerencia o transferencia interbancaria (Aplica solo para Tarjeta de Crédito) para pagar el (los) siguiente (s) crédito (s):
--------------------------	---

Nro. Crédito / Nro. Tarjeta	Nombre Completo de la Entidad	Valor a Comprar	Producto con el que se va a recoger la cartera			
		\$	☐ TC	☐ DE	☐ CREDIV	☐ LIBRAN
		\$	☐ TC	☐ DE	☐ CREDIV	☐ LIBRAN
		\$	☐ TC	☐ DE	☐ CREDIV	☐ LIBRAN
		\$	☐ TC	☐ DE	☐ CREDIV	☐ LIBRAN
		\$	☐ TC	☐ DE	☐ CREDIV	☐ LIBRAN
		\$	☐ TC	☐ DE	☐ CREDIV	☐ LIBRAN
		\$	☐ TC	☐ DE	☐ CREDIV	☐ LIBRAN
		\$	☐ TC	☐ DE	☐ CREDIV	☐ LIBRAN

Firma del Titular

Como titular del (los) crédito(s), imparto las autorizaciones expresas e irrevocables al Banco AV Villas tal como se describe en el reverso de este documento.

Pagos a Proveedores o comercializadores de bienes o servicios financieros: AV Villas emitirá con cargo al crédito a mí otorgado, los cheques destinados al pago de los créditos relacionados en este documento, siendo mi obligación y responsabilidad acercarme a cualquiera de las oficinas AV VILLAS para retirarlos de manera personal o mediante autorizado constituido con los requisitos que exija el Banco y pagar el (los) crédito(s) respectivo(s). Si dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al desembolso del crédito no cumpla con esta obligación, AV VILLAS abonará los valores correspondientes en mi cuenta corriente o de ahorros relacionada en este documento. Si el valor del crédito aprobado es superior al valor a pagar a otros proveedores o comercializadores de bienes o servicios financieros, AV VILLAS podrá abonar el excedente en mi cuenta corriente o de ahorros relacionada en este documento. Si la cuenta corriente o de ahorros relacionada o la obligación a pagar es de otra entidad financiera, AV VILLAS podrá consignar tales valores mediante cheque de gerencia, abono en cuenta o transferencia ACH, o mediante cualquier otro mecanismo que a futuro establezca AV VILLAS.

Ni la negativa del (de los) proveedor (es) de servicios financieros de recibir los cheques girados a su nombre, ni la reposición de los cheques que deba hacer AV VILLAS cuando el valor inicialmente girado sea inferior a lo indicado por mí en este documento, ni la demora en reclamar los cheques para pagar los créditos a mi cargo afectarán la fecha del otorgamiento del crédito, por cuanto ésta será la del desembolso del mismo según los registros contables de AV VILLAS y a partir de ésta se causarán los intereses pactados. En el evento en que no sea posible hacer las consignaciones a mi cuenta corriente o de ahorros, AV VILLAS abonará su valor al crédito de libranza o credivillas otorgado.

AV VILLAS podrá descontar del crédito otorgado, las comisiones, impuestos y gastos que se generen por las operaciones que para cumplir estas instrucciones deba realizar. Si tanto el crédito que me otorga AV VILLAS para pagar créditos de la misma clase adeudados a otros proveedores o comercializadores de bienes o servicios financieros como el que estos me han otorgado son de libranza, me obligo a informar a mi pagador sobre la cancelación de estos últimos con el fin de evitar el doble descuento de nomina.

Certifico que los datos contemplados son verídicos y exactos, por lo cual eximo al BANCO AV VILLAS de cualquier responsabilidad que por falta de información, o información inexacta o incompleta impida el perfeccionamiento de la operación.

Expresamente autorizo a AV VILLAS a divulgar a la Central de Información del sector Financiero - Cifin que administra la Asociación Bancaria y de Entidades Financieras de Colombia o cualquier entidad que maneje o administre bases de datos con los mismos fines, toda la información referente a mi comportamiento como cliente del Banco, de conformidad con los reglamentos a los cuales se sujeten las entidades antes mencionadas y la normatividad vigente sobre bases de datos. Así mismo autorizo al Banco, a su endosatario o a quien tenga la calidad de acreedor para consultar ante la Cifin, o cualquier entidad que maneje o administre bases de datos con los mismos fines mi endeudamiento directo o indirecto con las entidades financieras del país así como la información disponible sobre el cumplimiento o manejo dado a mis compromisos y obligaciones con dicho sector. Igualmente autorizo a AV VILLAS, a su endosatario o a quien tenga la calidad de acreedor, a suministrar toda la información consultada a sus matrices, filiales o subordinadas de la matriz y demás entidades vinculadas al mismo grupo para fines estadísticos y comerciales.

En caso de que mi proveedor de bienes o servicios financieros a quien pagaré con el producto del crédito solicitado a AV VILLAS exija alguna compensación (indemnización, penalidad o multa) por el prepagó de la obligación a su favor y a mi cargo y que el producto del crédito que he solicitado a AV VILLAS no alcance a cubrir dicha compensación, autorizo de manera expresa e irrevocable a esta última entidad para incrementar el valor del crédito solicitado en dicho monto y pagar por mi cuenta la mencionada compensación.

Solicito a AV Villas otorgarme(nos) crédito(s) para pagar el GMF (Gravamen a los Movimientos Financieros) y demás gravámenes e impuestos que se causen con la(s) operación(es) de crédito. En caso de que AV Villas me(nos) otorgue crédito(s) para éste(estos) concepto(s), me(nos) obligo(amos) a pagar las sumas que AV Villas desembolse junto con el(los) respectivo(s) crédito(s) y en las mismas condiciones de éste(estos). Autorizo(amos) a AV Villas para: i) Pagar por mi(nuestra) cuenta el GMF y demás impuestos; ii) Diligenciar el(los) pagaré(s) incluyendo dentro del capital del(los) crédito(s) las sumas que adeude(mos) por este (estos) conceptos.

Para los Créditos de Consumo (Credivillas o Libranzas), AV Villas desembolsará el crédito en la cuenta designada siempre y cuando la misma no presente bloqueos, medidas cautelares, ni restricciones de ninguna naturaleza. En caso contrario, el desembolso se hará mediante cheque a mi (nuestro) nombre.

Firma(s) titular(es) Crédito

Firma
Nombres y Apellidos
Documento de identidad

Firma
Nombres y Apellidos
Documento de identidad

Firma
Nombres y Apellidos
Documento de identidad

Firma
Nombres y Apellidos
Documento de identidad

